

Montevideo, 26 de mayo de 2022.

Para: Gerencia de Finanzas

De: Gerencia Administración y Control de Salud

Referente: 2021-28-CR-03965 - Adjudicación: Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones - Cuña abductora para uso nocturno.

Atento a lo actuado, teniendo en cuenta el asesoramiento técnico brindado por la Gerencia U.A.A., se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto del procedimiento de referencia a la firma **Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones** por un monto total de **\$ 3.100 (pesos uruguayos tres mil cien)** impuestos incluidos.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones existe crédito disponible, debiéndose imputar al Rubro N° 578300, número de obra 249: Prótesis y Ortesis - Otros.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la **Gerencia de Finanzas** para su intervención.

Dr. Santiago Elverdín
Gerente Administración y Control de Salud